ACTA DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 – ID N° 349700 "CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 08 de agosto del año dos mil diez y ocho, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018, llamada por la Gobernación de Guairá para la **"CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR"**, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Sr. Rolando Alfaro, Abg. Roque Celiano Paiva y el Sr. Humberto González.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de que el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 07 de agosto, con la presentación de ofertas en la presente Licitación, por parte de los siguientes oferentes:

1.- CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA RUC Nº 3380939-9. El monto total de la oferta es de **Gs. 496.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones). –**

2.- ST. UDIO CONSTRUCTORA RUC Nº 1250568-4. El monto total de la oferta es de **Gs. 398.000.000 (Guaraníes Trescientos noventa y ocho millones). –**

Que, analizados las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos establecidos en los Criterios de Evaluación del P.B.C., se obtiene el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Garantía de Mant. De Oferta	Planilla de Oferta	Poderes del Firmante de la Oferta / C.I. Oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ST. UDIO CONSTRUCTORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Orden	OFERENTE	COSTO DE LA OFERTA
1	ST. UDIO CONSTRUCTORA	Gs. 398.000.000
2	CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA	Gs. 496.000.000

A continuación, conforme lo establece el Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, que dice: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc."*** , por lo que atendiendo al cuadro comparativo de precios, que constan en el acta anexa y que forman parte de la presente, se toman las ofertas presentadas por:

Conforme al cuadro precedente, se toma la Oferta presentada por **ST. UDIO CONSTRUCTORA RUC Nº 1250568-4**, la que es analizada en detalle, conforme a las especificaciones técnicas del llamado de referencia, por ser el más bajo en precio.

Siguiendo con el análisis de las documentaciones presentada por el oferente, este comité constata en el Formulario de descomposición de precios unitarios se observa una inconsistencia sistemática en el producto y sumatoria de los rubros, así como también en los porcentajes del ítem Beneficios e Impuestos a lo que la resultante final no corresponde con el valor real ofertado. Estos errores se encuentran en la mayoría de los ítems ofertados.

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA · Comité Evaluador de Contrataciones · CULTURA DE TRADICIONES

FORMULARIO N° 4

Formulario de Composición de Precios Unitarios

[El siguiente formulario es referencial. Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, atendiendo el tipo de obra]

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Marcacion y replanteo General
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	5,50	12.000	66.000
		Equipo a Utilizar		66.000
		A) Total Gs.		66.000
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	9,47	15.000	142.500
		c		517.000
		C) Prudencia de equipo p/b= Costos Horario (A+B)		0,90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		647.400
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	967.120	967.120
				967.120
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	4,58	12.000	55.000
		TRANSPORTE		55.000
		G) TotalGs.		55.000
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		1.669.800
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		330.000
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		1.999.800
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		200.000
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		2.200.000

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Marcación y replanteo
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	1,9000	12.000	22.800
		Equipo a Utilizar		22.800
		A) Total Gs.		22.800
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	6,907	15.000	103.600
		c		126.400
		C) Prudencia de equipo p/b= Costos Horario (A+B)		0,90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		223.344
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	334.096	334.096
				334.096
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	1,58334	12.000	19.000
		TRANSPORTE		19.000
		G) TotalGs.		19.000
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		576.840
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		114.000
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		690.840
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		69.091
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		760.000

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Contrapiso para ciclovia
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y electrico	0,0776	12.000	931
		Equipo a Utilizar		931
		A) Total Gs.		931
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	10	48,486	15.000	727.293
		c		728.224
		C) Prudencia de equipo p/b= Costos Horario (A+B)		0,90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		9.115
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	13.645	13.645
				13.645
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	0,05467	12.000	776
		TRANSPORTE		776
		G) TotalGs.		776
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		23.559
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		4.656
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		28.215
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		2.822
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		31.040

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Carpeta de rendurizamiento
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y Electrico	0,0670	12.000	814
		Equipo a Utilizar		814
		A) Total Gs.		814
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	3	45,425	15.000	681.373
		c		6.373
		C) Prudencia de equipo p/b= Costos Horario (A+B)		0,90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		7.584
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	11.922	11.922
				11.922
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	0,05660	12.000	678
		TRANSPORTE		678
		G) TotalGs.		678
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		20.584
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		4.068
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		24.652
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		2.465
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		27.120

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Piso de granito antideslizante para ciclovía	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y Electrico	0.2176	12.000	2.611
		Equipo a Utilizar		2.611
		A) Total Gs.		2.611
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	46.364	15.000	695.454
		c		28.454
		C) Producción de equipo p/hs= Costos Horario (A+B)		0,00
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		25.625
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	38.263	38.263
				38.263
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	0,18132	12.000	2.176
		TRANSPORTE		2.176
		G) TotalGs.		2.176
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		66.063
		Beneficio e Imprevistos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		13.056
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI.] (CU) Gs.		79.119
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		7.913
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		87.040

Studio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Refleon y cementación con material adecuado	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual, electrico y mecanico	0.1840	12.000	2.208
		Equipo a Utilizar		2.208
		A) Total Gs.		2.208
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	5	6.133	15.000	92.596
		c		17.796
		C) Producción de equipo p/hs= Costos Horario (A+B)		0,00
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		21.668
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	32.355	32.355
				32.355
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	0,15333	12.000	1.840
		TRANSPORTE		1.840
		G) TotalGs.		1.840
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		55.862
		Beneficio e Imprevistos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		11.040
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI.](CU) Gs.		66.902
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		6.691
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		73.600

Studio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Cordón de bordillo de 0.15	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y electrico	0.2690	12.000	3.228
		Equipo a Utilizar		3.228
		A) Total Gs.		3.228
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	1.686	15.000	25.286
		c		25.286
		C) Producción de equipo p/hs= Costos Horario (A+B)		0,00
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		31.477
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	47.201	47.201
				47.201
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	0,22417	12.000	2.690
		TRANSPORTE		2.690
		G) TotalGs.		2.690
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		81.368
		Beneficio e Imprevistos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		16.140
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI.] (CU) Gs.		97.508
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		9.792
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		107.600

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

Studio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Revoque y pintura para cordón	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y electrico	0.0790	12.000	948
		Equipo a Utilizar		948
		A) Total Gs.		948
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	8	0,495	15.050	7.426
		c		7.426
		C) Producción de equipo p/hs= Costos Horario (A+B)		0,00
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		9.303
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	13.893	13.893
				13.893
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	0.06583	12.000	790
		TRANSPORTE		790
		G) TotalGs.		790
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		23.984
		Beneficio e Imprevistos [% s/ (CDT)] (BeI)Gs.		4.740
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI.] (CU) Gs.		28.724
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		2.875
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		31.600

Studio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA ESTUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Provisión y colocación de Bandeja tipo ranurada con tapa de 2" con base de ladrillo
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y eléctrico	3.1200	12.000	37.440
		Equipo a Utilizar		37.440
		A) Total Gs.		37.440
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	4	19.553	15.000	293.280
		c		293.280
		C) Producción de equipo p/m= Costos Horario (A+B)		0,00
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		367.411
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	545.631	545.631
				545.631
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	2,60000	12.000	31.200
		TRANSPORTE		31.200
		G) Total Gs.		31.200
		Costo Directo Total (D+E+F)Gs.		947.242
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Be)Gs.		187.200
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BE] (CU) Gs.		1.134.442
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		113.455
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		1.248.008

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA ESTUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Barreras de madera con estructura metálica
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y eléctrico	2,9000	12.000	34.800
		Equipo a Utilizar		34.800
		A) Total Gs.		34.800
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	3	14,773	15.000	272.600
		c		272.600
		C) Producción de equipo p/m= Costos Horario (A+B)		0,98
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		341.504
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	509.936	509.936
				509.936
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	2,41667	12.000	29.000
		TRANSPORTE		29.000
		G) Total Gs.		29.000
		Costo Directo Total (D+E+F)Gs.		880.440
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Be)Gs.		174.000
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BE] (CU) Gs.		1.054.440
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		105.453
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		1.160.000

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA ESTUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Malla con estructura metálica
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y eléctrico	0,9700	12.000	11.640
		Equipo a Utilizar		11.640
		A) Total Gs.		11.640
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	3	6,079	15.000	91.180
		c		91.180
		C) Producción de equipo p/m= Costos Horario (A+B)		0,98
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		114.227
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	178.565	178.565
				178.565
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	0,65833	12.000	9.700
		TRANSPORTE		9.700
		G) Total Gs.		9.700
		Costo Directo Total (D+E+F)Gs.		304.497
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Be)Gs.		58.200
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BE] (CU) Gs.		352.692
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		35.273
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		388.000

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
2020-2023
SECRETARIA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

CONSTRUCTORA ESTUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Basureros metálicos
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y eléctrico	1,5920	12.000	18.000
		Equipo a Utilizar		18.000
		A) Total Gs.		18.000
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	3	9,400	15.000	141.000
		c		141.000
		C) Producción de equipo p/m= Costos Horario (A+B)		0,98
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		176.643
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	263.760	263.760
				263.760
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	1,25000	12.000	15.000
		TRANSPORTE		15.000
		G) Total Gs.		15.000
		Costo Directo Total (D+E+F)Gs.		455.400
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Be)Gs.		90.000
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BE] (CU) Gs.		545.400
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		54.545
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		600.000

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CON RUCTORA .UDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Zanjeo para soterrado, filarotivos, palmeras, y plantas ornamentales, frutales de cuguzuzo	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	6.8199	12.000	82.058
		Equipo a Utilizar		82.058
		A) Total Gs.		82.058
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	6	22.664	15.000	340.969
		c		340.969
		C) Productión de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0.90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		405.478
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	1.202.746	1.202.746
				1.202.746
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	5.70000	12.000	68.400
		TRANSPORTE		68.400
		C) TotalGs.		68.400
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		2.070.624
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)Gs.		416.405
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU) Gs.		2.487.029
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		248.727
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		2.736.000

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CON RUCTORA .UDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Relleno dentro de la plaza y terraplenado de desagüe hasta la plaza n°2	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual y mecanico	16.8406	12.000	202.050
		Equipos a Utilizar		202.050
		A) Total Gs.		202.050
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	4	25.531	15.000	383.960
		c		1.585.960
		C) Productión de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0.90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		1.933.078
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	2.961.146	2.961.146
				2.961.146
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	14.03333	12.000	168.400
		TRANSPORTE		168.400
		C) TotalGs.		168.400
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		5.112.624
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)Gs.		1.610.560
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU) Gs.		6.133.024
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		613.366
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		6.736.000

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CON RUCTORA .UDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Muro de ladrillo de 0.30 perimetral de 0.60m. De alto y columnas de 0.30 cada tres metros	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	0.2788	12.000	3.346
		Equipo a Utilizar		3.346
		A) Total Gs.		3.346
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	1.347	15.000	20.207
		c		20.207
		C) Productión de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0.90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		27.831
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	45.824	45.824
				45.824
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	0.23233	12.000	2.788
		TRANSPORTE		2.788
		C) TotalGs.		2.788
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		76.443
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)Gs.		16.728
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU) Gs.		101.272
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10.128
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		111.400

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

CON RUCTORA .UDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700		Cimiento de PBC de 0.40*0.40	
a) Equipo a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	0.6968	12.000	8.362
		Equipos a Utilizar		8.362
		A) Total Gs.		8.362
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	4.367	15.000	65.499
		c		65.499
		C) Productión de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0.90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)C =D		82.055
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	122.525	122.525
				122.525
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0.1	0.58067	12.000	6.968
		TRANSPORTE		6.968
		C) TotalGs.		6.968
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		211.548
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)Gs.		41.808
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU) Gs.		253.356
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		25.324
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		278.710

Estudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Cercado perimetral de rejas metálicas sobre muros de hormigón de 0,60 mts. De alto
a) Equipos a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	0,6900	12.000	8.376
		Equipos a Utilizar		8.376
		A) Total Gs.		8.376
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	4,371	15.000	65.612
		c		65.612
		C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0,98
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		82.196
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	122.736	122.736
				122.736
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	0,53169	12.000	6.980
		TRANSPORTE		6.980
		G) TotalGs.		6.980
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		211.912
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Ben)Gs.		41.890
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		353.203
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		25.382
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		379.200

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Pasamanos metálicos de 1,20mts de altura con sistema de efecto para guau de animales
a) Equipos a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	1,9500	12.000	23.400
		Equipos a Utilizar		23.400
		A) Total Gs.		23.400
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	4	12,270	15.000	183.300
		c		183.300
		C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0,98
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		229.632
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	342.858	342.858
				342.858
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	1,63809	12.000	19.500
		TRANSPORTE		19.500
		G) TotalGs.		19.500
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		592.020
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Ben)Gs.		117.600
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		709.620
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		70.999
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		780.620

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Limpieza final
a) Equipos a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	2,9439	12.000	34.966
		Equipos a Utilizar		34.966
		A) Total Gs.		34.966
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	4	18,260	15.000	273.904
		c		273.904
		C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0,98
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		343.138
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	512.375	512.375
				512.375
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	2,42825	12.000	29.139
		TRANSPORTE		29.139
		G) TotalGs.		29.139
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		884.652
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Ben)Gs.		174.832
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		1.059.484
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		105.959
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		1.165.549

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Convocatorias

CONSTRUCTORA STUDIO

RUC N° 1250568-4

07 DE AGOSTO DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR ID: 349700			Cartel de Obras
a) Equipos a Utilizar	Modelo del Equipo	Hora de c/ del equipo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Equipos	Manual	2,0000	12.000	24.000
		Equipos a Utilizar		24.000
		A) Total Gs.		24.000
b)Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de Trabajo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
personal de obra	2	12,593	15.000	188.895
		c		188.895
		C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)		0,90
		D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D		236.839
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
Materiales	gl	1	351.680	351.680
				351.680
F) transporte	DMT KM	Consumo	Costo de Horarios Gs	Costo Total de Horarios Gs.
	0,1	1,66667	12.000	20.000
		TRANSPORTE		20.000
		G) TotalGs.		20.000
		Costo Directo Total [D+E+F]Gs.		607.200
		Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Ben)Gs.		120.000
		Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU) Gs.		727.200
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		72.727
		COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		800.000

STudio Constructora
RUC.: 1250568 - 4

ITEM N° 1			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	VALORES	DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	1.669.800	COSTO DIRECTO TOTAL	1.669.800
BENEFICIOS E IMPUESTOS	330.000	BENEFICIOS E IMPUESTOS	330.000
COSTO UNITARIO	1.999.800	COSTO UNITARIO	1.999.800
IVA	200.000	IVA	200.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**2.200.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**2.199.800**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 2			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	VALORES	DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	576.840	COSTO DIRECTO TOTAL	576.840
BENEFICIOS E IMPUESTOS	114.000	BENEFICIOS E IMPUESTOS	114.000
COSTO UNITARIO	690.840	COSTO UNITARIO	690.840
IVA	69.091	IVA	69.091
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**760.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**759.931**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 3			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	VALORES	DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	23.559	COSTO DIRECTO TOTAL	23.559
BENEFICIOS E IMPUESTOS	4.656	BENEFICIOS E IMPUESTOS	4.656
COSTO UNITARIO	28.215	COSTO UNITARIO	28.215
IVA	2.822	IVA	2.822
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**31.040**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**31.037**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 4			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	VALORES	DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	20.584	COSTO DIRECTO TOTAL	20.584
BENEFICIOS E IMPUESTOS	4.068	BENEFICIOS E IMPUESTOS	4.068
COSTO UNITARIO	24.652	COSTO UNITARIO	24.652
IVA	2.465	IVA	2.465
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**27.120**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**27.117**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 5	
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE	CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR

DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	66.063
BENEFICIOS E IMPUESTOS	13.056
COSTO UNITARIO	79.119
IVA	7.913
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**87.040**

DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	66.063
BENEFICIOS E IMPUESTOS	13.056
COSTO UNITARIO	79.119
IVA	7.913
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**87.032**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 6	
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	55.862
BENEFICIOS E IMPUESTOS	11.040
COSTO UNITARIO	66.902
IVA	6.691
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**73.600**

CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	55.862
BENEFICIOS E IMPUESTOS	11.040
COSTO UNITARIO	66.902
IVA	6.691
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**73.593**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 7	
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	81.668
BENEFICIOS E IMPUESTOS	16.140
COSTO UNITARIO	97.808
IVA	9.782
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**107.600**

CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	81.668
BENEFICIOS E IMPUESTOS	16.140
COSTO UNITARIO	97.808
IVA	9.782
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**107.590**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 8	
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	23.984
BENEFICIOS E IMPUESTOS	4.740
COSTO UNITARIO	28.724
IVA	2.873
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**31.600**

CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	23.984
BENEFICIOS E IMPUESTOS	4.740
COSTO UNITARIO	28.724
IVA	2.873
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**31.597**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 9	
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	947.232

CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	947.232

BENEFICIOS E IMPUESTOS	187.200	BENEFICIOS E IMPUESTOS	187.200
COSTO UNITARIO	1.134.432	COSTO UNITARIO	1.134.432
IVA	113.455	IVA	113.455
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**1.248.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**1.247.887**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 10			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	880.440	COSTO DIRECTO TOTAL	880.440
BENEFICIOS E IMPUESTOS	174.000	BENEFICIOS E IMPUESTOS	174.000
COSTO UNITARIO	1.054.440	COSTO UNITARIO	1.054.440
IVA	105.455	IVA	105.455
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**1.160.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**1.159.895**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 11			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	294.492	COSTO DIRECTO TOTAL	294.492
BENEFICIOS E IMPUESTOS	58.200	BENEFICIOS E IMPUESTOS	58.200
COSTO UNITARIO	352.692	COSTO UNITARIO	352.692
IVA	35.273	IVA	35.273
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**388.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**387.965**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 12			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	455.400	COSTO DIRECTO TOTAL	455.400
BENEFICIOS E IMPUESTOS	90.000	BENEFICIOS E IMPUESTOS	90.000
COSTO UNITARIO	545.400	COSTO UNITARIO	545.400
IVA	54.545	IVA	54.545
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**600.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**599.945**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 13			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	2.076.624	COSTO DIRECTO TOTAL	2.076.624
BENEFICIOS E IMPUESTOS	410.400	BENEFICIOS E IMPUESTOS	410.400
COSTO UNITARIO	2.487.024	COSTO UNITARIO	2.487.024

IVA	248.727	IVA	248.727
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**2.736.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**2.735.751**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 14			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	5.112.624	COSTO DIRECTO TOTAL	5.112.624
BENEFICIOS E IMPUESTOS	1.010.400	BENEFICIOS E IMPUESTOS	1.010.400
COSTO UNITARIO	6.123.024	COSTO UNITARIO	6.123.024
IVA	612.364	IVA	612.364
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**6.736.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**6.735.388**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 15			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	84.644	COSTO DIRECTO TOTAL	84.644
BENEFICIOS E IMPUESTOS	16.728	BENEFICIOS E IMPUESTOS	16.728
COSTO UNITARIO	101.372	COSTO UNITARIO	101.372
IVA	10.138	IVA	10.138
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**111.520**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**111.510**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 16			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	211.548	COSTO DIRECTO TOTAL	211.548
BENEFICIOS E IMPUESTOS	41.808	BENEFICIOS E IMPUESTOS	41.808
COSTO UNITARIO	253.356	COSTO UNITARIO	253.356
IVA	25.338	IVA	25.338
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**278.720**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**278.694**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 17			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		**CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR**	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**
COSTO DIRECTO TOTAL	211.913	COSTO DIRECTO TOTAL	211.913
BENEFICIOS E IMPUESTOS	41.880	BENEFICIOS E IMPUESTOS	41.880
COSTO UNITARIO	253.793	COSTO UNITARIO	253.793
IVA	25.382	IVA	25.382
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**279.200**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**279.175**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 18			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	VALORES	DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	592.020	COSTO DIRECTO TOTAL	592.020
BENEFICIOS E IMPUESTOS	117.000	BENEFICIOS E IMPUESTOS	117.000
COSTO UNITARIO	709.020	COSTO UNITARIO	709.020
IVA	70.909	IVA	70.909
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**780.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**779.929**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 19			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	VALORES	DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	884.652	COSTO DIRECTO TOTAL	884.652
BENEFICIOS E IMPUESTOS	174.832	BENEFICIOS E IMPUESTOS	174.832
COSTO UNITARIO	1.059.484	COSTO UNITARIO	1.059.484
IVA	105.959	IVA	105.959
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**1.165.549**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**1.165.443**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

ITEM N° 20			
CALCULO PRESENTADO POR EL OFERENTE		CALCULO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DESCRIPCIÓN	VALORES	DESCRIPCIÓN	VALORES
COSTO DIRECTO TOTAL	607.200	COSTO DIRECTO TOTAL	607.200
BENEFICIOS E IMPUESTOS	120.000	BENEFICIOS E IMPUESTOS	120.000
COSTO UNITARIO	727.200	COSTO UNITARIO	727.200
IVA	72.727	IVA	72.727
COSTO UNITARIO ADOPTADO	**800.000**	COSTO UNITARIO ADOPTADO	**799.927**

OBSERVACIÓN: INCONGRUENCIA EN EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO, NO COINCIDE LA SUMA CON LOS VALORES ASIGNADOS.

Donde puede comprobarse una inconsistencia sistemática en el producto y sumatoria de los rubros, así como también en los porcentajes del ítem Beneficios e Impuestos a lo que el resultante final no corresponde con el valor real ofertado. Estos errores se encuentran en la mayoría de los ítems ofertados que se detallan anteriormente.

Estos datos son solicitados en el PBC a modo de determinar el costo de cada rubro de que se compone la obra. Por tanto encontramos que resulta erróneo la determinación del costo de los rubros de la obra, por los errores sistemáticos mencionados anteriormente. Lo qué de corregirse significaría la modificación en el precio unitario en los referidos ítems de la oferta, contrariando lo establecido en el último párrafo del ***art. 26 DE LA LEY 2051.***

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios.....

Establecido en la Sección VII Anexos, Anexo Nº I, Documentos Que componen la oferta, que establece que el oferente deberá presentar el citado Documento, correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro. Los precios indicados en dicho Formulario deberán ser congruentes con los precios indicados en la Planilla de precios. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes.

Conforme a lo establecido en el PBC la presentación del formulario de análisis de costo unitario y desglose por cada uno de los **rubros** que se componen la planilla de cómputo Métrico y presupuesto de la oferta es de carácter obligatorio.

Al respecto el Art. 5º de la Resolución DNCP Nº 3072/15 estipula claramente lo siguiente: Artículo 5º.- ESTABLECER que las Planillas Auxiliares correspondiente a la estructura de costo de la oferta, que forman parte de los Pliegos de Bases y Condiciones Estándares, deberán ser completadas por los oferentes conforme a los requerimientos e instrucciones establecidos, en su caso, en los pliegos de bases y condiciones del llamado en contratación particular.

Conforme a lo citado en el artículo precedente está claramente establecido que la estructura de costo de la oferta debe ser completado conforme a lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, condición tal que fue aceptada por los oferentes al momento de la presentación de la oferta. También es importante indicar a los oferentes que en el marco del proceso de Licitación debe necesariamente analizar de forma correcta el PBC antes de la participación, a efectos de evitar incurrir en este tipo de errores al momento de la presentación de ofertas.

El Oferente no presenta el Formulario de desglose de costos unitarios, de los ítems o rubros que componen la obra. -

Constituyéndose entonces la no presentación de dicho documento conforme a lo establecido en el PBC que dice "No se considerarán las ofertas que omitan la presentación

del Formulario correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes", condición tal que fue aceptada por el oferente al momento de la presentación de su oferta. Y motivo de eliminación de la misma.

CONCLUSION: En atención a la evidencia documental examinada y a todo lo expuesto precedentemente, conforme a lo establecido en el ***art. 58 Conformidad de la Oferta con el PBC; La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos.....***

1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el PBC..... 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al PBC, tales como la falta de.....presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmado y completado..... el presente Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2051/03, en los decretos reglamentarios y en virtud del **Artículo 60. Análisis.** La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: *5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*; ***art. 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

En base a las consideraciones fácticas y técnico jurídicas enunciadas, este Comité determina que la Oferta presentada por la firma **ST. UDIO CONSTRUCTORA RUC Nº 1250568-4,** no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones procediendo por consiguiente a **Rechazar** la misma.

Siguiendo con la verificación de las Ofertas se toma la siguiente Oferta más baja en precio, que es la presentada por **CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA RUC Nº 3380939-9**:

El Formulario 2 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro. **Los precios indicados en el Formulario 2 deberán ser congruentes con los precios indicados en el Formulario 1.** No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario 2 **o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes.**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Patente Municipal Vigente al momento de la apertura de ofertas.	**CUMPLE**

A) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente (cuando corresponda); ii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	**CUMPLE**
B) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	

i. Documentos que respalden las informaciones contenidas en el formulario 7. ii. Fotocopias de contratos de obras y actas de recepción final o certificado de buen desempeño emitido por la Contratante, que respalden las informaciones contenidas en los formularios 5 y 8. iii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrada por la antigüedad de la obtención del título de ingeniero civil o arquitecto requerido (adjuntar documento probatorio). *ii.* Carta debidamente firmada por el Personal Clave propuesto, en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iii. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Experiencia Específica en Obras. Sección II, 5.	
Acreditar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en las siguientes actividades clave: - Construcción de piso y contrapiso. - Provisión y colocación de iluminación con faroles. - Trabajos de jardinería. - Construcción de cercado perimetral.	**CUMPLE**

Experiencia General en Obras	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2008 al 2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Superintendente de Obras, que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 años de experiencia en la construcción de aulas. Para demostrar suficientemente este requerimiento, se deberá presentar el Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrada por la antigüedad de la obtención del título de ingeniero civil o arquitecto requerido (adjuntar documento probatorio). El personal deberá permanecer en la Zona de Obras. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrada por la antigüedad de la obtención del título de ingeniero civil o arquitecto requerido (adjuntar documento probatorio). Carta debidamente firmada por el Personal Clave propuesto, en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1- Camión tipo volquete (1). 2- Equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y otros 3- Demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. 4- Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

Capacidad Financiera

RATIOS	CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA RUC Nº 3380939-9	CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los** 3 (tres) **últimos años (2015, 2016, 2017).***	**8,27**	**CUMPLE**
Solvencia: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los** 3 (tres) **últimos***	**0,10**	**CUMPLE**

años (2015, 2016, 2017).		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** será: **20 % del monto total de la Oferta** debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	**AC: 991.163.224** **PC: 61.260.685** **LIQUIDEZ: 929.902.539**	**CUMPLE**

Análisis de Costo Resolución DNCP 411/18

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia	PORCENTAJE DE VARIACION	Ponderación
1	Marcacion y replanteo General	2.750.000	2.750.000	0	0%	DENTRO
2	Marcación y replanteo	950.000	950.000	0	0%	DENTRO
3	Contrapiso para ciclovía	38.800	38.800	0	0%	DENTRO
4	Carpeta de regularización	33.900	33.900	0	0%	DENTRO
5	Piso de granito antideslizante para ciclovía	108.800	108.800	0	0%	DENTRO
6	Relleno y compactación con material adecuado	92.000	92.000	0	0%	DENTRO
7	Cordón de ladrillo de 0,30	134.500	134.500	0	0%	DENTRO
8	Revoque y pintura para cordón	39.500	39.500	0	0%	DENTRO
9	Provision y colocacion de iluminacion con faroles con caños de 2" con base de ladrillo	1.560.000	1.560.000	0	0%	DENTRO
10	Bancos de madera con estructura metálica	1.450.000	1.450.000	0	0%	DENTRO
11	Mesita con estructura metálica	485.000	485.000	0	0%	DENTRO
12	Basureros metálicos	750.000	750.000	0	0%	DENTRO
13	Jardineria: sombrilla, libustrina, palmeras, y plantas ornamentales, tratamiento de empastado	3.420.000	2.920.000	500.000	14,61%	DENTRO
14	Relleno dentro de la plaza y tratamiento de desague hacia la plaza n°2	8.420.000	7.420.000	1.000.000	11,8%	DENTRO

15	Muro de ladrillo de 0.30 perimetral de 0,60mt. De alto y columnas de 0.30 cada tres metros	139.400	139.400	0	0%	DENTRO
16	Cimiento de PBC de 0.40*0.60	348.400	348.400	0	0%	DENTRO
17	Cercado perimetral de rejas metalicas sobre muro de ladrillo de 0,60 mt. De alto	349.000	349.000	0	0%	DENTRO
18	Portones metalicos de 1.20mt de altura con sistema de cierre para paso de animales	975.000	975.000	0	0%	DENTRO
19	Limpieza final	1.456.936	1.456.936	0	0%	DENTRO
20	Cartel de Obras	1.000.000	1.000.000	0	0%	DENTRO

En Consideración que los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución **DNCP 411/18**, no será necesario solicitar explicaciones al oferente de la composición de sus precios.

Por tanto, Este Comité recomienda:

DECLARAR, que los precios ofertados **son ACEPTABLES, y en consecuencia ADMITIR la** oferta presentada por **CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA RUC Nº 3380939-9, DE MOISES ALBERTO AREVALOS TALAVERA. –**

Conforme a lo establecido en la Resolución N°849/2015, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Incs. "a" y "b" de la Ley

Inciso a): conforme a lo establecido en la normativa, Se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente o sus representantes, se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b): conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley No. 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. **Constatándose en la SINARH que el oferente MOISES ALBERTO AREVALOS TALAVERA CON C.I. Nº 3.380.939, No Registra vinculación como funcionario en ninguna entidad Pública.**

Considerando que el oferente no registra como funcionario público, por tanto el mismo no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley y no posee ningún impedimento para ejecutar el contrato. Por tal motivo se acepta la oferta.

CONCLUSION:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA RUC Nº 3380939-9 MOISES**

ALBERTO AREVALOS TALAVERA CON C.I. Nº 3.380.939, el presente Comité de Evaluación determina que la Oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los Documentos de Contratación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 ID: 349700 "CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR"**, a la firma **CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA RUC Nº 3380939-9 MOISES ALBERTO AREVALOS TALAVERA CON C.I. Nº 3.380.939,** por un monto de **Gs. 496.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones). – Salvo mejor parecer del Señor Gobernador. –**

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte de la presente acta. –

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento. –

ROLANDO ALFARO
Miembro Comité Evaluador

ABG. ROQUE CELIANO PAIVA
Miembro Comité Evaluador

HUMBERTO GONZALEZ
Miembro Comité Evaluador